



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Plaza de España, 1. 06600 Cabeza del Buey (Badajoz). WEB: www.cabezadelbuey.es
Tfno: 924 60 00 09 Fax: 924 63 21 12 Email: ayuntamiento@cabezadelbuey.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes [*en su caso*]:

Procedimiento	Resolución	Fecha
Proyecto de Obras	Favorable	08/06/2018

Procedimiento	Resolución	Fecha
Informe de insuficiencia de medios	Favorable	08/06/2018

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Expediente: CO/PA/01/2018	
Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo de contrato: OBRAS DE CONSTRUCCION EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Objeto del contrato: INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL	
Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas. 45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación.	
Valor estimado del contrato: 362.413,95 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 362.413,18 €	IVA%:76.106,77 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 438.519,95 €	
Duración de la ejecución: TRES MESES	Duración máxima: TRES MESES

TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación Alcaldía	08/06/2018	Ninguna
Informe de Secretaria	11/06/2018	Sobre tramitación
Informe de Intervención	11/06/2018	Órgano de contratación: Alcaldía
Resolución de inicio	11/06/2018	Ninguna
Pliego prescripciones técnicas	12/06/2018	Ninguna
Pliego de cláusulas administrativas	12/06/2018	Ninguna
Informe de fiscalización previa	12/06/2018	Ninguna

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Plaza de España, 1. 06600 Cabeza del Buey (Badajoz). WEB: www.cabezadelbuey.es
Tfno: 924 60 00 09 Fax: 924 63 21 12 Email: ayuntamiento@cabezadelbuey.es

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra: "INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	342 60900	446.399,18 euros

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

PRESIDENTA	Doña Ana Belén Valls Muñoz, Alcaldesa, Presidenta de la Mesa
VOCAL	Don José Antonio Fernández Mora (Concejal)
VOCAL	Doña Margarita Sánchez Adame, Interventora
VOCAL	Don José Antonio Ramos Sánchez, Arquitecto Técnico Municipal
VOCAL	Don Moisés romero Herrera, ITOP redactor proyecto
VOCAL	Don José Antonio Muñoz Mansilla, Secretario
SECRETARIA	Doña Ángela Reinaldo Martín. Tesorera

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EXPT. DE CONTRATACIÓN: CO/PAS/01/2018
"INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL"
Junio 2018